



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 19 DE FEBRERO 2019

► **19-2019 25/01/2019 Acuerdo Gubernativo.**

Aprueba las diligencias de inscripción de la posesión a favor de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa, sobre el bien inmueble ubicado en 3ª avenida 3-62 zona 1 de esa jurisdicción municipal.

► **31-2019 18/02/2019 Acuerdo Gubernativo.**

Reforma el Acuerdo Gubernativo 246-2018 del 27 de diciembre de 2018, que aprobó los sueldos básicos para los puestos de Magisterio Nacional que desarrollan labores docentes, técnicas y técnico-administrativas en establecimientos de enseñanza o dependencias de los Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes, para el ejercicio fiscal 2019.

► **CNEE-7-2019 22/01/2019 Acuerdo de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

Aprueba los informes de auditoría externa presentadas por la firma de auditores independientes Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados S.C., que contienen la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, y el balance general, ambos estados financieros del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

► **10-2019 07/02/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Santiago Atitlán, departamento de Sololá.**

Ordena el cierre de todas las cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas que funcionan dentro de la jurisdicción municipal de Santiago Atitlán del departamento de Sololá.

► **DGT-PJ-008-2019 Resolución de la Dirección General de Trabajo.**

Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES TODOS SOMOS MINISTERIO PÚBLICO DEL MINISTERIO PÚBLICO, "S.T.T.S.MP".

► **09-2018 PUNTO SEXTO. 01/02/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Panzós, departamento de Alta Verapaz.**

Reglamento de Funcionamiento, Regularización y Ubicación de los Establecimientos que Expenden Licor en el Municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj